



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: **12/11/2024**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 2047-2024
(Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL PARA LA VÍA CARTAGO - ALCALÁ CÓDIGO 25VL07, DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO DEL INVÍAS.

CONTRATISTA: INGEVIAL PVM S.A.S

PROYECTO:

FECHA DE INICIO: 19/07/2024
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: 2 meses

VALOR INICIAL: \$ 65.850.557,00

FECHA DE VENCIMIENTO: 9/11/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR ACUMULADO: \$ 98.775.328,00
(Incluye adicionales)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CONSULTORIA No. 1995-2024
(Indicar número y año del contrato)

INTERVENTOR: CONSULTOR - ADMINISTRACIÓN VIAL - CONSORCIO INGEVIA M

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO	No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO	Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
	2047-2024	19/07/2024	2	\$ 65.850.557	\$	65.850.557
	ADICIONAL Y PRORROGA No. 1	25/10/2024	14 días	\$ 32.924.771	\$	98.775.328

RELACION SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		18/09/2024	18/09/2024	2/10/2024	3/10/2024
	1	3/10/2024	3/10/2024	16/10/2024	17/10/2024
	2	17/10/2024	17/10/2024	24/10/2024	25/10/2024

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

- * Demarcación horizontal, (doble línea amarilla), desde PR 0+000 hasta el PR 18+0870.
- 1. TRAMO PR0+000 al PR9+0570
- 2. TRAMO PR9+0670 al PR 10+0150
- 3. TRAMO PR10+0150 al PR18+0870
- * Suministro e instalación de 50 señales verticales de 75x75 Norma INVÍAS , entre el PR0+000 AL PR12+0670

Total 37.531 ML de línea de demarcación vial con pintura en frío y suministro e instalación de 50 señales verticales de 75x75 Norma INVÍAS.

RELACION DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

No.	DESCRIPCIÓN	CODIGO	PR	COSTADO O CARRIL (EN EL SENTIDO DEL ABCISADO)
1	señal velocidad máxima 60 km/h	SR-30	0+0590	Derecho
2	señal velocidad máxima 60 km/h	SR-30	0+0820	Izquierdo
3	señal curva cerrada a la derecha	SP-02	0+0750	Derecho
4	señal velocidad máxima 30 km/h	SR-30	0+0700	Derecho
5	señal velocidad máxima 30 km/h	SR-30	1+0000	Izquierdo
6	señal curva cerrada a la izquierda	SP-01	1+0020	Izquierdo
7	señal zona de curvas sucesivas primera a la izquierda	SP-07	1+0010	Derecho
8	señal velocidad máxima 40 km/h	SR-30	1+0050	Derecho
9	señal velocidad máxima 40 km/h	SR-30	1+0240	Izquierdo
10	señal zona de curvas sucesivas primera a la izquierda	SP-07	1+0300	Izquierdo
11	señal curva pronunciada a la izquierda	SP-03	1+0400	Derecho
12	señal curva pronunciada a la izquierda	SR-30	1+0440	Derecho
13	señal velocidad máxima 40 km/h	SR-31	1+0550	Izquierdo
14	señal curva pronunciada a la derecha	SP-04	1+0570	Izquierdo
15	señal curva pronunciada a la izquierda	SP-03	1+0890	Derecho
16	señal velocidad máxima 40 km/h	SR-30	1+0930	Derecho
17	señal velocidad máxima 40 km/h	SR-30	2+0210	Izquierdo
18	señal curva pronunciada a la Derecha	SP-04	2+0240	Izquierdo
19	señal curva pronunciada a la izquierda	SP-03	2+0280	Derecho
20	señal velocidad máxima 40 km/h	SR-30	2+0340	Derecho
21	señal velocidad máxima 40 km/h	SR-31	2+0480	Izquierdo
22	señal curva pronunciada a la Derecha	SP-04	2+0510	Izquierdo
23	señal curva pronunciada a la derecha	SP-04	2+0510	Derecho
24	señal velocidad máxima 40 km/h	SR-30	2+0550	Derecho
25	señal velocidad máxima 40 km/h	SR-30	2+0740	Izquierdo
26	señal velocidad máxima 40 km/h	SR-30	2+0810	Derecho
27	señal velocidad máxima 40 km/h	SR-30	2+0960	Izquierdo
28	señal velocidad máxima 60 km/h	SR-30	3+0360	Derecho
29	señal velocidad máxima 60 km/h	SR-30	3+0670	Izquierdo
30	Señal vía lateral derecha	SP-13	4+0820	Derecho
31	señal curva cerrada a la izquierda	SP-01	7+0830	Derecho
32	señal curva cerrada a la izquierda	SR-30	7+0860	Derecho
33	señal velocidad máxima 30 km/h	SR-30	7+0990	Izquierdo
34	señal curva cerrada a la Derecha	SP-02	8+0020	Izquierdo
35	señal curva cerrada a la derecha	SP-02	8+0200	Derecho
36	señal velocidad máxima 30 km/h	SR-30	8+0240	Derecho
37	señal curva cerrada a la izquierda	SP-01	8+0390	Izquierdo
38	señal velocidad máxima 30 km/h	SR-30	8+0410	Izquierdo
39	señal curva cerrada a la izquierda	SR-30	8+0820	Derecho
40	señal curva cerrada a la derecha	SP-02	9+0035	Izquierdo
41	Señal vía lateral derecha	SP-13	9+0590	Derecho
42	señal peso máximo total permitido 3,5 ton.	SR-31	9+0580	Derecho
43	señal peso máximo total permitido 3,5 ton.	SR-31	9+0670	Derecho
44	Señal vía lateral derecha	SP-13	9+0750	Izquierdo
45	Señal zona derrumbes	SP-42	10+0030	Derecho
46	Señal zona derrumbes	SP-42	12+0000	Izquierdo
47	señal velocidad máxima 30 km/h	SR-30	12+0470	Derecho
48	señal curva cerrada a la izquierda	SP-01	12+0450	Derecho
49	señal curva cerrada a la izquierda	SP-02	12+0690	Izquierdo
50	señal velocidad máxima 30 km/h	SR-30	12+0670	Izquierdo

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato: \$ 98.058.280,00
 Valor IVA: \$ 716.579,74
 Valor total ejecutado del contrato: \$ 98.774.859,74

AU: 30 % A: 20 % I: 5 % U: 5 %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	ML	37531	\$ 1.880	\$ 70.558.280
2	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SP, SI, SR U OTROS DISPOSITIVOS PARA REGULACION DEL TRANSITO, DIMENSIONES 75X75 cm, CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO XI	UNIDAD	50	\$ 550.000	\$ 27.500.000
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS (A) + (B) = (C)					\$ 98.058.280,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) (D)					\$ 716.579,74
VALOR TOTAL EJECUTADO: (C) + (D) = (E)					\$ 98.774.859,74

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

ANTICIPO

Valor total concedido: \$ -
 Valor total amortizado: \$ -
 Saldo por amortizar: \$ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: \$ -
 Valor total legalizado: \$ -
 Saldo por legalizar: \$ -

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

N.A.

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	19 AL 31 JULIO DE 2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	1 AL 31 AGOSTO DE 2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	1 AL 18 SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 27.500.000	\$ 200.962	\$ 27.700.962	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	25 AL 31 OCTUBRE DE 2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5	1 AL 9 NOVIEMBRE DE 2024	\$ 70.558.280	\$ 515.618	\$ 71.073.898						
6										
7										
N. actas										
TOTALES				\$ 98.774.859,74						\$ 98.774.859,74
TOTAL VALOR EJECUTADO		\$			\$			\$		

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO: \$ 98.058.280,00
 VALOR IVA TOTAL EJECUTADO: \$ 716.579,74
 VALOR TOTAL EJECUTADO: \$ 98.774.859,74

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de Información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD:

Con la suscripción de la presente Acta la interventoría deja constancia de la revisión y aprobación de los planos record elaborados y entregados por el Contratista.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son recibidas y aprobadas por la Interventoría, teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con las actividades de conformidad con los instructivos y formatos:

- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra,
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra,
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial,
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad,

Y los formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra,
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto,
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto,
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra,
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

No aplica porque las obras generan mínimo impacto. Es un proyecto de baja complejidad.

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

De acuerdo con el alcance del contrato, el Interventor debe relacionar el cumplimiento por parte del Contratista de otras actividades que hacen parte del objeto contratado.

N.A.


OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA


Se realiza el cargo de las pólizas en la plataforma SECOPI II, Póliza Cumplimiento 42-44-101155278 Anexo numero 6 y Póliza RC 42-44-101048639 Anexo 3

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVIAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma 
 Nombre: FLOR MARIA OROZCO PUERTA
 Representante legal o apoderado
 Contratista
 Matricula Profesional No.

Firma 
 Nombre: ARLEX OJEDA VÁSQUEZ
 Ingeniero Residente
 Contratista
 Matricula Profesional No. 66202-264767 RIS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Firma 
 Nombre: DANIELA FIGUEROA VEGA
 Representante legal o apoderado
 Interventoría Consultor- Administración Vial- CONSORCIO INGEVIAM
 Matricula Profesional No. A41342024-1006552461

Firma 
 Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
 Ingeniero Residente
 Interventoría Consultor- Administración Vial- CONSORCIO INGEVIAM
 Matricula Profesional No.19202-50471 CAU